

ES 262893 Y
FECHA DE PRESENTACION
1 FEB. 1982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL 4019 1108
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO PARA EL ABATIDO DE ANTENAS EN VEHICULOS AUTOMOVILES"

71 SOLICITANTE (S)

TAGRA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Eduardo Maristany, 341 BADALONA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

TAGRA, S.A.

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el abatido de antenas en vehículos automóviles.

5. En la invención se ha ideado un dispositivo semi-automático especialmente destinado para permitir el abatido de las antenas de los vehículos automóviles desde su posición vertical de servicio hasta una posición horizontal, con fines a permitir el paso del vehículo bajo alturas limitadas, tales como puertas de garajes, peajes y similares.

En líneas generales, el dispositivo objeto de la invención comprende una base tubular en la que se inserta el extremo de articulación de la antena, quedando ésta en posición vertical.

15. La referida base tubular presenta una reducción de diámetro que junto con una pestaña anular del extremo articulado de la antena, constituyen sendos apoyos para las espiras extremas de un muelle helicoidal arrollado sobre dicho extremo articulado.

20. Este muelle trabaja a la expansión, y en estado de reposo tiende a mantener el eje de articulación de la antena alojado en la base tubular, de manera que ésta se sustenga verticalmente.

- La tracción manual en sentido axial de la antena
25. comprime el muelle, permitiendo la extracción del eje de

articulación antedicho, con lo cual la antena abate por gravedad hasta una posición horizontal limitada por el tope que realiza contra la pieza de base.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado seccionado de la antena en la posición vertical de uso.

La figura 2, corresponde a una vista similar, girada 90° con respecto a la anterior, en la cual se muestra la antena en posición abatida.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una antena especialmente destinada para vehículos automóviles, que comprende una base, designada en general por -1-, constituida por una pieza tubular que presenta una reducción de diámetro -2-, integramente de un tope para la espira extrema superior de un muelle helicoidal -3-, arrollado sobre la pieza cilíndrica -4-, articulada a la pieza -5-, solidaria de la varilla de antena -6-.

La espira inferior del muelle -3-, apoya en la pestaña anular -7-, de la pieza -4-.

La unión articulada entre la pieza -4- y la pieza -5-, se efectúa mediante la oreja perforada -8-, que se alo-

ja en el hendidó -9- de la porción cónica -10- de la pieza -5-.

Esta porción cónica -10-, también está perforada transversalmente por el pasador -11-, que integra el eje de giro del conjunto de antena -5-6-.

El extremo superior de la pieza -1-, se prevé también con sensible conicidad -12-, para constituir un asiento ajustado de la porción -10-, en la posición vertical de la antena, tal como muestra la figura 1.

10. Al ejercer tracción axial de la antena, se libera la articulación -8-9-, de su alojamiento -12- que la mantenía bloqueada con lo cual el conjunto de antena -5-6- pivota por su propio peso sobre el eje pasador -11-, hasta alcanzar una posición estable horizontal, tal como muestra la figura 2.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

= . =

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Dispositivo para el abatido de antenas en vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una base tubular con extremo cónico superior para alojamiento y asiento del extremo inferior cónico de una pieza solidaria y coaxial a la varilla de antena; porque esta
10. pieza se encuentra unida articuladamente por su extremo cónico a una pieza cilíndrica móvil verticalmente en el inferior de la pieza tubular de base; porque esta pieza de base presenta una reducción de su diámetro interior que establece un apoyo para la espira extrema de un muelle helicoidal arrollado
15. do sobre la pieza móvil, la cual presenta en su extremo inferior una pestaña anular para apoyo de la otra espira del muelle; porque la unión articulada entre la pieza móvil y la pieza solidaria de la varilla de antena se realiza mediante un eje pasador que las une, y que al quedar dicho eje situado exterior
20. al asiento cónico por tracción axial de la antena que vence la oposición del muelle, que queda comprimido, permite el pivotado de la antena por gravedad, abatiendo hasta una posición horizontal limitada por la pieza de base.
25. 2.- Dispositivo para el abatido de antenas en vehículos automóviles.

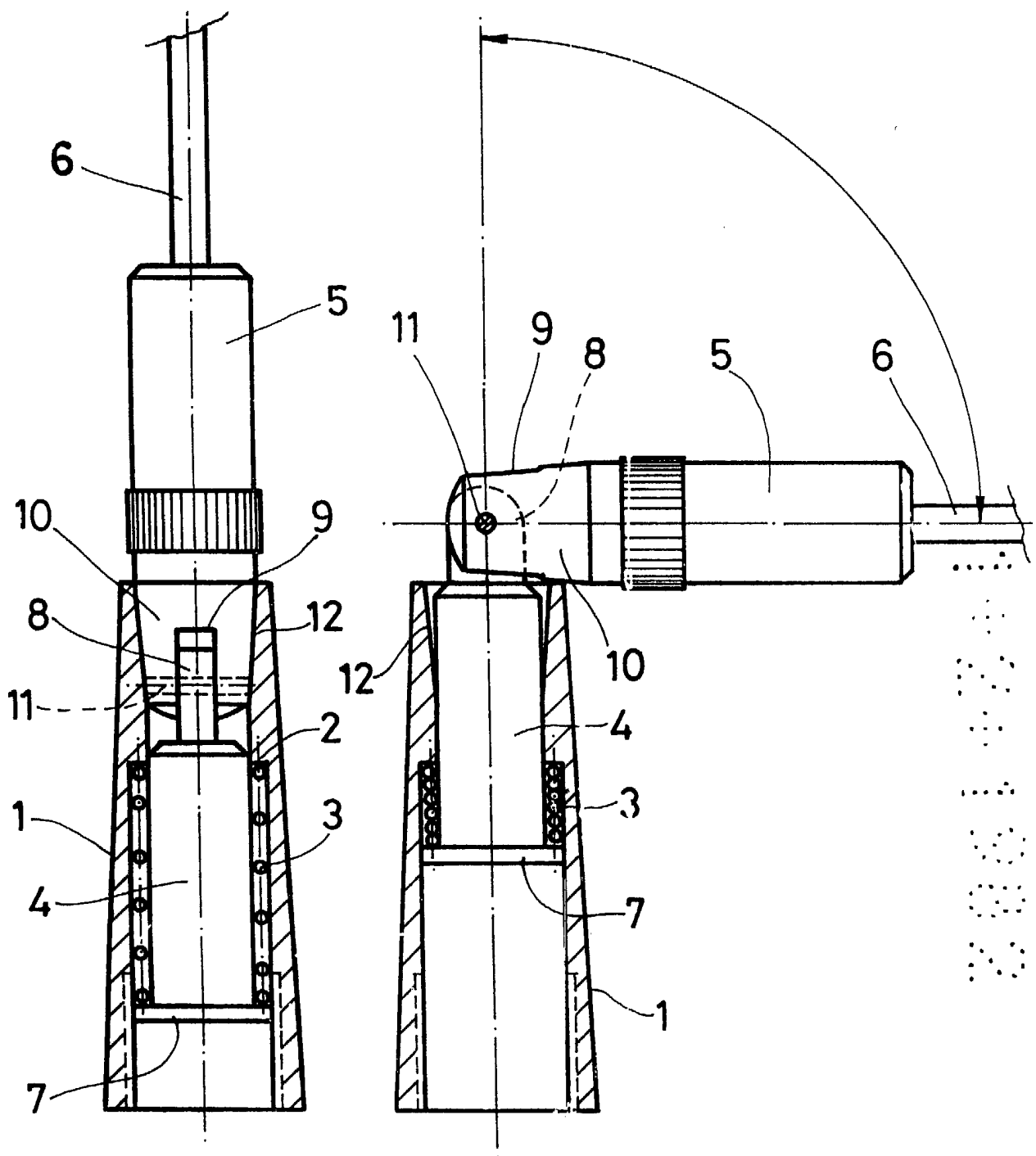


FIG. 1

FIG. 2

F 1 FEB 1962

Madrid, a JAIME ISERN CUYAS
P. P.

[Handwritten signature]